



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 15/2021 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 diez horas del dieciocho de agosto de dos mil veintiuno, y estando presentes y de acuerdo todos los Comisionados se celebró la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto, presidida por Ramón Alejandro Martínez Álvarez, en su carácter de Comisionado Presidente.

### 1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita a la Secretaria Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados Ramón Alejandro Martínez Álvarez, Ramiro Antonio Martínez Ortiz y Ángel Eduardo Rosales Ramos.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum valido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, declara abierta la sesión y validos los acuerdos que en ella se tomen.

### 2. Lectura y aprobación del orden del día;

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura del orden del día.

Procedido con ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura del orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.



**3. Aprobación del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión B/47/2021;**

El Comisionado Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pone a consideración del Pleno, el proyecto de resolución relativo al recurso de revisión **B/47/2021**, de su ponencia; mismo que se anexa a la presente.

Al no haber comentarios de los integrantes del Pleno, por tener conocimiento previo del asunto se aprueba este punto por unanimidad.

**4. Aprobación, en su caso, para ampliar los efectos de las medidas extraordinarias determinadas por la contingencia sanitaria por Coronavirus;**

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, pone a consideración de los integrantes del Pleno para su aprobación, para ampliar las medidas extraordinarias relacionadas con la pandemia, con vigencia del 19 al 25 de agosto de 2021, con el objeto de evitar la propagación y transmisión del virus SARS-CoV2 (Coronavirus), ante el constante incremento de casos positivos a SARS-CoV2 con sus variantes, situando al Estado en color rojo, nivel máximo del semáforo de riesgo epidemiológico. Dicho lo anterior, se continuaran las actividades laborales presenciales del personal de este Instituto, por medio de guardias, acudiendo el cincuenta por ciento de los servidores públicos y el restante laborara de manera remota desde sus hogares en los días que no corresponda su guardia, con el objeto de evitar la propagación y transmisión del virus.


Al no haber comentarios de los integrantes del Pleno, se aprueba este punto por unanimidad.



**5. Clausura de la sesión.**

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, dio por concluida la Sesión Extraordinaria 15/2021 del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 10:21 diez horas con veintiun minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y firman quienes en ella intervinieron.

  
**Ramón Alejandro Martínez Álvarez**  
Comisionado Presidente

  
**Ramiro Antonio Martínez Ortiz**  
Comisionado

  
**Ángel Eduardo Rosales Ramos**  
Comisionado

  
**Johana del Consuelo Parra Carrillo**  
Secretaria Ejecutiva

La presente hoja, corresponde al acta de sesión extraordinaria 15/2021, celebrada por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el dieciocho de agosto de dos mil veintiuno. Conste. -

